



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°062/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la IV. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 22 de febrero de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1.- Oficiar en carácter de urgente a la Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, a fin de reiterar la solicitud de informe, en relación a la venta de terrenos (inmuebles) fiscales, ubicados entre Tres Islas y el límite regional (Río Loa), debiendo adjuntar el catastro de los terrenos que se vendieron a privados, nombre de los compradores, monto, año de venta y condiciones en que se entregaron esos terrenos. Asimismo, dicho informe deberá considerar el terreno ubicado en las intersecciones de Avda. Héroes de la Concepción, Tadeo Haenen y Luis Emilio Recabarren, de la ciudad de Iquique.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya; Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 24 de febrero de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**